

DISCURSO DEL SEÑOR CANCELLER RICARDO PATIÑO AROCA EN EL EVENTO PARALELO TRANSNACIONALES, MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS

Nueva York, 24 de septiembre de 2013

Señores Cancilleres, delegados y delegadas de los diferentes países presentes, miembros de las diferentes organizaciones no gubernamentales, queridas amigas y queridos amigos:

Este evento ha sido organizado con el ánimo de seguir profundizando en el debate, en la búsqueda de soluciones a la injusta situación que experimentamos muchos países del Sur. Países dotados con grandes reservas de recursos naturales, pero a la vez “condenados” debido a las prácticas irresponsables –neocoloniales-, de algunas transnacionales, que han operado en nuestros territorios, atentando contra los derechos humanos de nuestras poblaciones, y contra nuestra riqueza natural.

Desde el Ecuador, y junto con varios gobiernos, cuestionamos precisamente esta búsqueda del lucro sin límites. El ser humano, y el ecosistema que necesita para sobrevivir y vivir bien, no pueden estar sometidos al capital, sino al revés: es el capital el que debe someterse al bienestar de los seres humanos. Por más que disponga de billones de dólares, ninguna empresa puede estar por encima de la ley y de los derechos humanos y ambientales. El Estado tiene el deber de proteger, en su territorio, a los seres humanos y a la naturaleza, frente a los abusos cometidos por ciertas empresas transnacionales. La justicia debe primar en los litigios que oponen dichas empresas a los Estados.

Desgraciadamente, podemos comprobar, día a día, que esto no es así. En los últimos años, se han multiplicado las demandas de grandes multinacionales y transnacionales en contra de los Estados ante los tribunales internacionales de arbitraje. En 1996 se contaban 38 arbitrajes de este tipo. En 2011 fueron 250. En la mayoría de ellos, los árbitros fallaron a favor de los intereses de las empresas privadas y en contra de los Estados demandados, casi siempre, Estados del Sur.

No está de más resaltar que estos litigios millonarios amenazan la economía de los Estados. Las condenas que resultan de estos arbitrajes suman cifras astronómicas. Lógicamente, las repercusiones de esas sentencias no son las mismas para los Estados que para las grandes transnacionales, en las pocas veces en que éstas se ven condenadas. Comparen el capital del que disponen empresas de este tipo y algunos Estados (*para claridad de mi discurso, debo señalar que, si menciono a las siguientes empresas, es por su capital, y sin perjuicio de sus acciones en cuanto a derechos humanos y al medio ambiente*): Exxon Mobil dispone de 482 mil millones de dólares, es decir, una cantidad similar al Presupuesto General del Estado francés para este año; Royal Dutch Shell dispone de 467 mil millones de dólares, lo que supone 2,5 veces el Presupuesto General de la Nación Argentina. Y así hay ejemplos por decenas...

El Ecuador se enfrenta actualmente a la campaña difamatoria de una de esas empresas. Esa empresa es Chevron. Chevron dispone de 240 mil millones de dólares de capitalización bursátil. Esto equivale, aproximadamente, a siete veces... ¡siete veces! el Presupuesto General del Estado ecuatoriano para 2012. Pero esta empresa, que fue condenada en el 2011 a pagar 19 mil millones de dólares a los ciudadanos afectados por los daños ambientales causados por Texaco, la empresa que compró en el año 2001, ha decidido emprender una campaña multimillonaria para evadir su responsabilidad, y endosar el monto de su condena al Estado ecuatoriano.

El caso es el siguiente: de 1964 a 1990, la empresa estadounidense perforó y operó 356 pozos de petróleo, abriendo para ello 1.000 fosas, sin ningún tipo de recubrimiento. En ellas, arrojó residuos de todo tipo - principalmente petróleo, lodos de perforación y aguas tóxicas-, que causaron daños ambientales inconmensurables, y deterioraron la calidad de vida de los miembros de las comunidades locales. En total, vertió aproximadamente 80.000 toneladas de residuos tóxicos en la selva amazónica, contaminando así fuentes de agua dulce, vitales para las poblaciones locales. La envergadura del daño causado es gigantesca: a día de hoy, permanece como el vertido tóxico más grande de la Historia, a nivel mundial. Solo para que se hagan una idea, esto supone un derrame

87 veces superior al protagonizado por British Petroleum en el Golfo de México, en el 2010.

Desgraciadamente, los gobiernos de antes no se preocuparon por el medio ambiente ni el bienestar de nuestros ciudadanos. Frente a los masivos y evidentes daños ambientales ocasionados, sólo pidieron a la empresa Texaco que limpiara apenas una mínima parte de las piscinas abiertas para la explotación. Texaco era la única responsable de los daños ambientales. Como única operadora del consorcio, es decir, única empresa que explotaba el petróleo, Texaco se había comprometido a usar material seguro y de última tecnología para la reinyección de lo que se llama técnicamente “las aguas de formación”, es decir, esas aguas mezcladas con residuos tóxicos que salen cuando se extrae el petróleo. Precisamente, Texaco patentó en esos años técnicas de reinyección segura. Pero, si bien las utilizó en los Estados Unidos, jamás las utilizó en el Ecuador. Prefirió usar técnicas obsoletas, y verter residuos petrolíferos a los ríos de la Amazonía, antes que gastar dinero en la seguridad del medio ambiente y de las poblaciones locales. Las pruebas siguen allí, en nuestra Amazonía. ¡Todavía se pueden comprobar! ¡Quedan ahí, como testigo vergonzante de la ignominia!

Esto no es todo. Deben ustedes saber que Texaco ni siquiera ejecutó lo poco que se le había pedido. Se contentó con tapar algunas de las pocas piscinas y fosas que se había comprometido a limpiar, y ni siquiera tocó la mayoría de ellas. A pesar de esto, en el año 1998, el gobierno de Jamil Mahuad decidió firmar un Acta de Finiquito, liberando a Texaco de cualquier demanda que pudiera presentar el Estado en el futuro. El Estado ecuatoriano. Nunca se limitó el derecho que asiste a los ciudadanos afectados para reclamar justicia ante una Corte, nacional o internacional.

Por otra parte, Texaco, hoy Chevron, hizo lo imposible, entre 1993 (año en que ciudadanos de las comunidades amazónicas presentaron la primera demanda en los Estados Unidos), y el año 2001, hasta lograr, finalmente, que el juicio se trasladara al Ecuador. En esa época, la empresa explicaba que las Cortes ecuatorianas eran idóneas para conocer el caso y se comprometió a acatar la decisión que las cortes tomarían. Seguramente no esperaban perder. De hecho, habían ganado en el pasado varios juicios en el Ecuador. Pero esa vez fue distinto. En 2011, después de nueve años de trabajo, la Corte ecuatoriana de Lago Agrio condenó a la empresa Chevron-Texaco a pagar nueve mil seiscientos millones de dólares a los

afectados, y a pedir disculpas. De no pedir disculpas en las siguientes dos semanas, la cantidad a pagar se vería duplicada. Chevron-Texaco se negó a pedir disculpas, por lo que la multa llegó a los 19 mil millones de dólares.

¿Qué ha hecho Chevron desde entonces? ¿Acaso ha buscado la manera de compensar o resarcir a las personas a las cuales perjudicó? No, estimados y estimadas asistentes. En su lugar, Chevron ha demandado ya tres veces al Estado ecuatoriano ante tribunales de arbitraje internacionales. La razón es sencilla: Chevron no quiere aceptar -mejor dicho, ¡Chevron no puede concebir!- el haber perdido un juicio frente a humildes ciudadanos, afectados por sus malas prácticas.

Por si esto fuera poco, Chevron ha emprendido una campaña de desprestigio del Ecuador a gran escala. Gasta centenares de millones de dólares en cabildeo político y en propaganda falaz. Repite, a quien la quiere leer o escuchar, que la justicia ecuatoriana es totalmente corrupta, y no escatima recursos para promover esta idea. No duda en ejercer presiones en el Senado y el Departamento de Comercio estadounidenses. Lo hizo, por ejemplo, buscando que no se le renovaran al Ecuador las preferencias arancelarias derivadas del ATPDEA y del SGP. Tampoco duda en publicar comunicados engañosos en todos los medios de comunicación a su alcance. Y son muchos.

Y lo peor es que los tribunales de arbitraje, contra toda lógica jurídica, aceptaron tratar el caso, sobre la base del Tratado Bilateral de Protección de Inversiones que el Ecuador firmó con Estados Unidos. Un tratado que entró en vigor recién en el año 1997 (o sea, cinco años después de la partida de Texaco). El Tratado no contemplaba ninguna cláusula retroactiva. Pese a esto, los tribunales se declararon competentes. ¡Un verdadero atentado a la seguridad jurídica, seguridad que tanto reclaman para venir a invertir a nuestros países!

Sepan que uno de estos tribunales ha condenado al Estado ecuatoriano a pagar 96 millones a Chevron en base a este Tratado. Y no es todo: en el caso más reciente, el caso que llamamos “Chevron III”, por ser la tercera demanda de Chevron en contra del Ecuador, el tribunal pidió al Estado que suspendiera la ejecución de la sentencia de la Corte de Lago Agrio. El Estado ecuatoriano no puede hacer esto. Nuestra Constitución consagra la separación de los poderes judicial y ejecutivo. ¡Somos una democracia! Es por esto que nunca hemos interferido en el Caso Lago Agrio. Lo que dice

Chevron al respecto es, sencillamente, mentira. Les debo la verdad: sí hemos escuchado las preocupaciones de los ciudadanos afectados. Entendemos que éste es nuestro deber, de la misma manera que era el deber del Presidente Obama ir a escuchar a los afectados, cuando se dio el terrible derrame de la British Petroleum en el Golfo de México. Pero sepan que los anteriores gobiernos han mantenido, oficialmente y con representantes de muy alto nivel, nada menos que 11 reuniones con empresarios de Chevron en el trascurso del juicio de Lago Agrio. ¡Y entonces nadie habló de interferencia!

Hoy, la empresa Chevron busca a toda costa endosar el monto de esta condena al Estado ecuatoriano. Quiere que sea el Estado, y en última instancia, el pueblo ecuatoriano, quien pague por el desastre ambiental que causó Texaco. Para ello, difunde masivamente propaganda en la que declara que la responsable de los daños ambientales es la empresa estatal PetroEcuador. Poco le importan las evidencias que el propio Presidente del Ecuador fue a comprobar y enseñar al mundo. Como muchos ya saben, el Presidente Rafael Correa acudió, el pasado martes, a uno de los pozos operados exclusivamente por la compañía estadounidense; pozos que fueron cerrados tras la salida del país de Texaco-Chevron. La mano bañada de petróleo que mostró el Presidente entonces, tras hundirla en uno de estos pozos, es la prueba irrefutable, indiscutible, de que la compañía miente, cuando asegura que la contaminación fue provocada por PetroEcuador.

Tampoco le importa a Chevron que los ciudadanos afectados, testigos y víctimas de los daños ambientales, le demanden, mientras que nunca han demandado a PetroEcuador. Miente descaradamente. El miércoles pasado se permitió hasta declarar que el Tribunal de la Haya la había eximido de cualquier daño ambiental, ¡algo que el laudo del tribunal no contempla en ninguna página!

En su comunicado ese día, la petrolera declaraba que “el juego había terminado”. Pues no, estimados amigos y amigas. Se lo digo claramente: esto no es un juego; y para nosotros, la batalla apenas comienza. No escatimaremos esfuerzos para que la VERDAD prevalezca, y el mundo entero conozca lo que hizo Chevron-Texaco en la Amazonía.

Afortunadamente, ni los tiempos son los mismos de antaño, ni el Ecuador está solo en esta pugna. Y no son los mismos tiempos porque los Estados

del Sur están cada vez más determinados a revisar los términos de relacionamiento con las empresas transnacionales. Las estadísticas abrumadoras que muestran los tribunales de arbitraje en contra de nuestros países hacen cada vez más visible el oscuro entramado de intereses cruzados que existen entre empresas, árbitros y abogados vinculados a estos foros. En Suramérica, hemos tomado iniciativas como la conformación de un Centro de Solución de Controversias de la Unión de Naciones Suramericanas, que será clave en la reconfiguración de los equilibrios entre intereses públicos nacionales y rentabilidades privadas de carácter transnacional. Al menos –y de momento-, a nivel regional, pero quizá inspire también a otros rincones del Sur global. Esta es también su vocación.

Por lo demás, 12 países latinoamericanos y del Caribe decidimos asistir, en Guayaquil, a la primera Conferencia de Estados Afectados por Intereses Transnacionales, convocada en abril de este año. Un encuentro del que surgió, entre otras, la iniciativa de crear un Observatorio del Sur para Empresas Transnacionales, auténtico espacio de confluencia entre países, para la puesta en común de aquellas experiencias que deben alimentar todo un equipo de pensamiento, útil a la tarea de construir un orden mundial más justo y equitativo.

Por último, déjenme destacar un hito que ha pasado relativamente inadvertido para la mayoría de medios de comunicación a nivel mundial, pero que representa también una luz de esperanza para nosotros. Hace apenas unos días, en concreto el pasado 13 de septiembre, se celebró la vigesimocuarta sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Ginebra. En la misma, 85 países suscribimos la Declaración Conjunta sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos, un texto que llama a crear un instrumento vinculante de derecho internacional, para someter así el poder transnacional al escrutinio de los mecanismos de vigilancia y promoción de los derechos humanos.

Queda aún mucho por recorrer en esa dirección, no lo niego. Pero también es innegable que comienza a oírse un ruido de fondo en el concierto de naciones, en el sistema de equilibrios global. Los países del Sur están despertando. Reclaman un nuevo equilibrio geopolítico, frente al dominio aún existente de los capitales internacionales.

Ese ruido se extenderá pronto por estos pasillos. Ese ruido retumbará en los oídos de Chevron; de sus accionistas y de los miembros de su Consejo de Administración. Pero, para ello, necesitamos la movilización activa y decidida de las organizaciones ambientalistas, de derechos humanos; de nuestros millones de migrantes repartidos por el mundo; de los millones y millones de ciudadanos y ciudadanas de bien. Necesitamos que hagan saltar las alarmas de sus conciencias, cada vez que se encuentren frente a algún producto de Chevron en el mercado, cada vez que pasen por alguna de las miles de sus gasolineras. Antes de pararse a comprar, las personas deben saber lo que esta marca esconde.

Ya han comenzado a formarse comités de solidaridad con el Ecuador por este caso, en varias ciudades de América Latina y Europa. Desde aquí, les pido que participen de estos comités; que los creen en sus respectivas ciudades, si no existieran aún. Que abran espacios y canales para difundir lo que está pasando.

Frente al poder gigantesco que despliega esta transnacional para atacarnos; frente al Goliat-Chevron y su impunidad, nuestra honda invencible será la verdad.

Muchas gracias.